

## **RAZONES E IMPLICACIONES DEL CIERRE DE RTVV: PENSAR EL FUTURO**

Ramón Zallo

Congreso de Comunicación Local 2014. 16-12-2013

Universitat Jaume I- Castelló

Me van a permitir que alguien de fuera de su comunidad se entrometa en sus asuntos internos por la simple creencia de que también son espejo de los problemas de todos.

Ya hace años participé en el tribunal de la magnífica tesis doctoral de Toni Mollá con el título de *“La televisió valenciana del segle XXI, nous factors i noves funcions”* cuyas recomendaciones, si se hubieran seguido, RàdioTelevisió Valenciana (RTVV en adelante) no solo no estaría cerrada sino que destacaría como modelo de Servicio Público (SP en adelante).

Comenzaré por decir que RTVV no se ha muerto, la han matado, primero lentamente, degenerándola; y luego con la puntilla del cierre. Pero a diferencia de los humanos es factible que resucite por voluntad de la sociedad valenciana. Eso sí, con otros mimbres para que sea lo que no ha sido: una plataforma articuladora de una sociedad democrática y diversa y espejo de ella.

Entiéndase que no ha sido un fracaso solo de la política sino también un fracaso colectivo. La sociedad valenciana habrá de preguntarse cómo y por qué ocurrieron ese y otros muchos desaguizados y si no tiene que repensar los parámetros de su futuro.

Esta conferencia podría empezar y acabar señalando que el cierre de RTVV ha sido un atentado a la democracia, al derecho a la información, al pluralismo, a la diversidad cultural y lingüística, al Estado del Bienestar, al patrimonio, al empleo, a las Facultades de Comunicación y -como diría Mariano Rajoy- al sentido común, y nos podríamos ir a casa, renegando del Govern de la Generalitat de la Comunidad Valenciana.

Pero en la Universidad estamos para mostrar los entresijos y facetas ocultas de la realidad social, así como para señalar escenarios y proponer soluciones.

Mi intervención tiene cuatro partes a modo de visión general que, por razones de tiempo, abordará cada cuestión de modo somero, pero espero que no de manera superficial: las temáticas implicadas; los efectos del cierre; el significado del cierre en relación al modelo de desarrollo económico que ha imperado en la Comunidad Valenciana; y, finalmente, y en claves positivas, se pregunta por el “qué hacer ahora y con qué horizonte de futuro.

### **I TEMATICAS IMPLICADAS POR EL MODO DE GESTIÓN QUE HA TENIDO RTVV Y POR SU CIERRE**

En mi opinión las temáticas más relevantes implicadas son la democracia y el pluralismo; la función de SP; la cultura valenciana y la lengua propia; el tipo de relaciones entre SP, poderes públicos e intereses privados; el modelo de programación que ha tenido RTVV durante estos años; el tejido audiovisual valenciano; y el modelo de gestión.

Hay otras cuestiones que, sin embargo, no se abordarán, tales como el impacto en la radio, el significado del cierre para las enseñanzas de periodismo y audiovisual, o sobre las sinergias entre comunicación local y sistema público...

### **1.1. Democracia y pluralismo versus plutocracia**

Los medios de titularidad pública, de calidad y libres de injerencias político-partidarias, son un elemento clave para la democracia, para la gestión del espacio público y para la participación ciudadana.

Habremos de preguntarnos por el sentido de los términos democracia y pluralismo cuando una élite gestiona a su antojo y sin controles un ente que es de todos y, con la misma soberbia, lo cierra contra la opinión de las mayorías ciudadanas.

Desde luego, hay muchos datos que confirman que el modelo de gestión de RTVV ha sido una expresión de una democracia vaciada desde dentro, y devenida en plutocracia. Se ha abusado de una mayoría parlamentaria como cortafuegos final contra el sano control que a las instancias electas y la sociedad les corresponde en ejercicio de su pluralismo.

Este modo de concebir la democracia ha hecho que una legitimidad de origen se convierta en una ilegitimidad de ejercicio, al quebrarse principios elementales desde una continuada actuación parlamentaria que, primero, avaló el deterioro de RTVV, y, después lo finiquitó como diría María Dolores del Cospedal.

Lo ocurrido solo puede calificarse de actuación contra el pluralismo y la legitimidad democrática.

Los mecanismos procedentes del primer Estatut de RTVV –vigente hasta 2012– que han funcionado y facilitado esta situación han sido los siguientes: una Dirección General partidista que cabía proponer por el 51% de los miembros del Consejo –un mes después de que no fuera posible ser elegido por 2/3 del mismo– (art 8); un Consejo de administración espejo de mayorías políticas y no gestores de amplio consenso; y una autorización para el déficit primero y para el endeudamiento sin límite, después.

Estos tres mecanismos en el marco de una democracia rodillo –sin sistemas compensatorios de asesoría y control social ni engranajes ágiles de transparencia y rendición de cuentas anual– han hecho que aquellos polvos –los de la puesta en marcha del ente en 1989 por los socialistas con cierto tinte partidista– se hayan convertido en estos lodos por obra y gracia de una derecha autoritaria.

Pero hay más ejemplos convertidos en modelo de actuación.

Fue igualmente un ejercicio plutocrático ajeno a los principios de concurso público y de igualdad de oportunidades el modo en que se hizo la selección de personal en las etapas de Eduardo Zaplana y Francisco Camps. Recordemos que la plantilla de 653 personas de 1995 -con una audiencia de 21%- dejó paso con estos presidentes, a los 1.496 y 1.820 de plantilla -el doble de EITB- y para una audiencia de solo 8,4% en 2010 y que, tras su reconversión a Nou, rondaba el 4% (un porcentaje deslegitimante para un SP y un indicador de distanciamiento ciudadano).

Ha habido una agravante añadida con el modo de retorcer los principios de legalidad y de separación de poderes. Con el cierre, ya a cargo de Alberto Fabra, se ha buscado incumplir una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana que declaraba nulo un defectuoso ERE obligando a la readmisión de toda la plantilla. No solo no se volvió a hacer un ERE parcial y ajustado a derecho, sino que se decidió en Les Corts un cierre definitivo con efecto en toda plantilla de 1628 personas –actualmente en permiso remunerado- o sea endosando los errores propios a los profesionales.

Abundando contra el pluralismo, la Ley 3/2012, de 20 de julio de un nuevo Estatuto de Radiotelevisión Valenciana y que derogó el anterior, concentraba las sociedades en una RTVV SAU, y la TV en la marca Nou. Permitía los nombramientos a dedo, ya que se habilitaba a la Junta General –o sea al Gobierno- para que nombrara provisionalmente a todos los cargos vacantes incluido, en su caso, el director o directora general. Y otro detalle de cómo se las gasta el Govern, es el Decreto-Ley– ni siquiera una ley- del 7-11-13 que incide en la misma técnica para nombrar un nuevo Director General, en la persona de Ernesto Moreno, un liquidador, a caballo entre Terminator y la Saga Crepúsculo.

Igualmente la Ley de liquidación del 27-11-13 que extingue RTVV, ha sido votada en les Corts, con un dramático 49- 43, que ni siquiera representa un 60% (porcentaje necesario para nombrar al Consejo de Administración en el Estatuto histórico de RTVV).

Se reincide en la plutocracia en el modo de fraguar el cierre. Era una quiebra no ya esperada sino fabricada, que ha devenido en cierre. La estrategia de inicio era la misma que tuvo Aznar con RTVE; dejó acumular la deuda hasta 7.000 haciéndola inviable y en la idea de forzar su privatización. Felizmente perdió las elecciones y el primer Gobierno Zapatero, que tuvo una política comunicativa interesante, a diferencia del segundo que fue nefasto (Zallo 2009), pudo asumir la deuda, reconvertirla y reflotarla hasta comprobarse que el periodo 2007 a 2011 fue el mejor de toda historia de RTVE, -un oasis- en claro contraste con el gubernamentalismo y comercialismo anterior y la escandalosa gestión actual.

Tal parece que también en RTVV se pretendía forzar su inviabilidad ya que los gobiernos del PP en la Generalitat, públicamente, siempre han sido partidarios confesos de su privatización, aunque ahora fuera de factibilidad dudosa, por la voluntaria carga de deuda financiera acumulada de 1.126 millones de euros y el vaciamiento de las arcas de la Generalitat.

Como se puede ver, Zaplana puso la dinamita, Camps la mecha y, al final, Fabra detonó la carga para forzar la implosión.

Como ya era poco aceptable socialmente que se privatizara asumiendo la sociedad valenciana esa deuda, han preferido el cierre. ¿Con qué Plan B?. ¿Con la posterior liquidación de sus activos por separado al mejor postor? y/o ¿con la idea de montar pronto un canal chiringuito con toda la garantía de fidelidad al actual Govern, como parece probable? Aún no está escrita esta página de la historia.

Creo que sería razonable exigir hoy que no se liquide ese patrimonio (instalaciones ni archivos ni frecuencias) por si próximos gestores públicos quieren volver a poner en marcha una RTVV, probablemente más modesta que la clásica, pero sin partir patrimonialmente de cero.

## **1.2. La función de SP y el derecho a la información**

Los SP son parte esencial del modelo de Estado de Bienestar puesto que se asocian a las necesidades e intereses de las mayorías en orden a una mayor igualdad en dos planos: los derechos sociales y los derechos civiles.

Ese modelo se recoge en las Constituciones. Se busca la integración y la estabilidad social socializando algunos costes e implica una relegitimación del Estado. Ha sido bueno para la sociedad, para la construcción de ciudadanía y para las empresas, que podían desentenderse del coste de servicios esenciales como la salud o la formación o la jubilación.

Pero de unos años a esta parte hay un cambio de intereses y puntos de vista. Los descensos de rentabilidad conllevan una mirada doble: adelgazar el Estado y desplazar parte de sus áreas públicas –desde la seguridad y los servicios—al espacio mercantil y de negocios.

El cierre de RTVV forma parte -eso sí, en un grado extremo- de los procesos de mercantilización y privatizaciones -en ámbitos como la sanidad, la enseñanza, la seguridad, acceso al agua o a la energía- o de las reformas laborales o de los recortes de prestaciones sociales, no solo en España sino en la mayoría de países de la UE.

Los derechos sociales y los servicios públicos se desconstitucionalizan, se despublizan en favor de agentes privados a los que, a lo más, se les imponen algunas obligaciones, pasando los SPs a ser otra figura: Servicios de Interés Económico General en los territorios de la Unión Europea (José Errejón 2013: 61). Lo que antes eran derechos sociales se convierten en servicios prestados por el mercado. La lógica de las administraciones subordina ya los derechos a la competitividad y a la austeridad y asigna al mercado la función de dotarlas y regular el acceso a los derechos.

Esa estrategia general conecta con tres apuestas políticas ya tomadas:

- la austeridad más dura a costa de las limitadas áreas del Estado del Bienestar que se implantaron en España tras la dictadura –recordemos que la España democrática solo ha sido un Estado del Medioestar- con la consiguiente reducción del Gasto Público y social;

-el proceso de recentralización política en curso a costa de las Comunidades Autónomas –ante los desafíos catalán y vasco- que responde a dos intenciones: la reducción de la Administración Autonómica y su creciente subordinación a la Administración central, en aras a la homogeneización de España alrededor de una suerte de nuevo nacionalismo español;

-y el retroceso de algunos elementos del Estado de Derecho y de las libertades públicas también en una doble dirección. Por un lado como respuesta (nueva Ley de Seguridad Ciudadana) a los movimientos como el 15M que van en la dirección de la participación ciudadana, la persecución de la corrupción y la reclamación de buen gobierno. Y, por otro, como una reducción del espacio público de donde se ejercitan –al menos hipotéticamente - el pluralismo y la crítica, como es el caso de los SPs de RTV.

Vivimos así una involución en todas las direcciones, en una fase *termidoriana* de la historia.

El caso de los Gobiernos del PP valenciano responde de arriba a abajo a este cuadro, solo que de modo acentuado. Porque en la fase de bonanza las Administraciones despilfarraron mediante un alegre endeudamiento, con proyectos más que dudosos puestos al servicio directo de intereses privados, y porque el desplome de las finanzas públicas y de proyectos estrella que le ha seguido, corre a cuenta de los derechos sociales de las mayorías y no de quienes se beneficiaron o prevaricaron. Se socializan las pérdidas como ya ocurriera a escala general con el sistema financiero.

En lo relativo a la RTV, el artículo 20 de la Constitución Española recoge la libertad de expresión y el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz, al tiempo que la ley garantiza el acceso de los grupos sociales y políticos significativos a los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público.

El derecho de comunicación está constitucionalizado y es, al mismo tiempo, tanto un derecho civil, vinculado a la construcción de la democracia y la opinión pública, como un derecho social de acceso a los bienes culturales.

El cierre de RTVV encaja con la estrategia de erosión de los SPs en todos los casos, y de desmantelamiento en algunos, como estrategia política conservadora española en esta época de crisis. Es una pésima noticia para el derecho a la información, para una información plural y rigurosa y para la filosofía del SP y del acceso a los bienes culturales e informativos.

Ciertamente su modo de gestión ya era una calamidad durante estos últimos años en programación de SP y en información objetiva; tanta, que había terminado por espantar a las audiencias.

Pero eso era enmendable, solucionable con otras autoridades y otra filosofía, la de la regeneración por el impulso ciudadano y sobre bases nuevas. Tras el cierre, a futuro se requerirá una filosofía nueva, la de la refundación desde abajo, desde un gran impulso ciudadano.

Lo cierto es que la cuestión del SP de RTVV se ha situado en el centro del debate social, y su futuro dependerá de las apuestas de las fuerzas sociales y políticas.

La desnaturalización, banalización y manipulación ocurrida en los últimos años ya deslegitimaron el SP, así que esperaban que la ciudadanía no reaccionara por dejarlo caer. Creo que en eso se equivocan porque la reacción ciudadana está yendo en un doble sentido: que vuelva RTVV y, además, como SP auténtico al situarse el debate colectivo en la RTVV necesaria.

Toda la oposición ya se debería estar comprometiendo a que RTVV resurja, pero es igualmente relevante discutir sobre el modelo.

### **1.3 Cultura y lengua valenciana**

La decisión de cierre de RTVV es también un golpe bajo a la diversidad cultural, porque priva del espejo mediático a una sociedad moderna con lengua propia.

El contraste entre realidad sociolingüística con un conocimiento muy amplio del català valencià y el hecho de que de los 50 canales que se reciben ni uno será en valenciano es simplemente dramático e inaceptable: un etnicidio que, esperemos, que sea temporal.

Ciertamente, RTVV dejaba mucho que desear al respecto. No era un dechado de compromiso con una lengua relegada a un segundo canal en TV. Ya revelaba la consideración que el Govern tenía de la lengua, como lengua no integral, lengua secundaria o de patria chica. Pero era manifiestamente mejorable.

Ahora, con el cierre, el propio rol cultural y de normalización lingüística de un SP en una comunidad con lengua propia ni se puede plantear. Y proyecta la foto de unas elites conservadoras valencianas que privilegian su alianza en clave subordinada con el centralismo mientras hipotecan su propia lengua.

Ahora la Comunidad se queda huérfana de un medio relevante para ir ajustando el generalizado conocimiento social del valencià con su modernización y uso, no solo informativo sino también en la ficción –pensemos en La Alquería Blanca- y el consiguiente reflejo de la vida social en imágenes vividas en valencià, en medio de la dominación mediática del castellano desde las radios y cadenas generalistas privadas o públicas de ámbito español.

El propio bloqueo anterior de las antenas repetidoras para la captación a coste cero de TV3 ya era una demostración de esa actitud marginadora de su propia lengua y una muestra del autoritarismo gubernamental, al impedir su captación bajo la cortina de humo de una rivalidad con la Comunidad vecina. Es el síndrome del perro del hortelano.

#### 1.4. Modelo relacional público-privado

Dos autores, Hallin y Mancini (2004), hace unos años clasificaron, de forma un tanto esquemática, los modelos mediáticos en países democráticos en tres tipos: el liberal (anglosajón), el democrático o ciudadano (alemán y nórdico) y el mediterráneo (Italia, España..) llamado también de “pluralismo polarizado”, de partenariado político–mediático, o sea de complicidad entre élites políticas y mediáticas. Para esa clasificación se basaron en los siguientes criterios: desarrollo de la prensa de masas, tipo de lazos entre políticos y *medias*, profesionalidad periodística e intervención de la Administración.

El caso español lamentablemente y con carácter general, se sitúa en el *modelo mediterráneo*, propio del sur europeo, por un exceso de instrumentalización institucional de la información y de un periodismo con función preferente de correa de transmisión.

Los rasgos de los países del *modelo mediterráneo* son para esos analistas: poca difusión de prensa, ausencia de prensa popular, ideologización y estrecha relación entre poder político y mediático, lo que dificulta la misión de vigilancia de los *medias* sobre las disfuncionalidades del sistema que, en el caso de España, son legión.

A añadir dos factores que no tuvieron en cuenta Hallin y Mancini, y que son muy importantes para las comunidades con identidad fuerte: los desequilibrios entre la información generada dentro y fuera de la comunidad y la visibilidad de identidad y lengua propia (Zallo 2013). La nueva situación en el País Valencià es que lengua y cultura pasan a refugiarse en el espacio familiar y social, abandonando el espacio público audiovisual. Es un retroceso gigantesco.

Pensando en lo ocurrido con perspectiva cabe decir que RTVV ha sido el contra-modelo del SP de tradición europea.

Fue abducida, al menos, de tres formas:

Primero se subordinó a intereses privados pinzando a instancias del lobby audiovisual tanto las arcas de la Administración (pensemos en la Ciudad de la Luz) como las de RTVV. Pensemos que al igual que la plantilla creció de manera desmesurada –con un coste de hasta 79 millones de €- lo hizo también aquella parte del sector sin experiencia audiovisual pero con buenas relaciones con el Govern<sup>1</sup>. Incluso la ley del audiovisual de 2006 se convirtió en la ley del sector audiovisual y no de la comunicación audiovisual.

En el ínterin, realizó una programación netamente comercial, con episodios de TV basura alejada del SP – recordemos la condena por el tratamiento informativo del crimen de las “niñas de Alcasser” o el programa Tómbola -.

---

<sup>1</sup> Ya lo decía el diagnóstico del Síndic de Comptes: “recurrente desequilibrio económico entre gastos e ingresos de explotación, motivado, entre otras causas, por una desproporcionada relación entre los aprovisionamientos y los gastos de personal y la cifra de negocios”. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/23/valencia/1340476546\\_016731.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/23/valencia/1340476546_016731.html)

Al mismo tiempo, y para que todo fuera funcional, los informativos pasaron a ser directamente progubernamentales como confeccionados por el Gabinete de Presidencia. Se implantó un periodismo que, irrumpido en la etapa de enchufe preferente de fieles con Zaplana y Camps, implicó en unos periodistas una complicidad mercenaria con lo que estaba ocurriendo y, en los más, el encierro en una espiral del silencio. La situación llegó al colmo con la información y seguimiento del accidente del Metro de Valencia días antes del viaje del anterior Papa<sup>2</sup>.

Visto lo ocurrido con RTVV, puede decirse que se llevó el modelo mediterráneo tan al extremo que se convirtió el poder mediático en una parte interna y subordinada del propio poder político. La función compensatoria que debe tener la RTV pública en nombre de la ciudadanía, respecto a los interesados medios escritos, radiofónicos y televisivos privados, no fue tal sino todo lo contrario; y, encima, ahora desaparece como agente, con lo que se va acentuar el modelo, dejando un gran vacío en el espacio público.

El modelo mediterráneo y la deslegitimación del sistema público de RTV - especialmente preocupante tanto en la Comunidad Valenciana como en la TV de la Comunidad de Madrid- se han traducido en una gubernamentalización de la información y de la estructura de la plantilla, en una privatización implícita de su programación y en una privatización explícita de la producción de la mayor parte de sus contenidos, al menos hasta 2012.

El resultado es que ahora, con el cierre, las audiencias pasan a ser gestionadas casi exclusivamente por las TV privadas centrales y RTVE, con lo que significa de vaciamiento de la información y la programación cercanas y el pase de la gestión de la opinión pública y de los gustos, a las grandes cadenas de ámbito estatal, desapareciendo el punto de vista valenciá y la lengua propia.

Es de esperar que dará que pensar a la ciudadanía puesto que las dos TDTs privadas autonómicas, de Vocento y COPE – netas incumplidoras de la ley pero a las que nadie vigila- aunque puedan aprovechar la situación, no la pueden resolver. Y la vía de ocupar parte de la programación de TVE, por ejemplo en horas de La 2, tampoco es una solución.

### **1.5. El modelo de programación**

A escala española, ha sido famosa la programación de RTVV porque enseñó a las privadas a hacer TV basura en *prime time*, encumbrando como personajes públicos y modelos sociales a un bestiario de cotillas ignorantes y de calumniadores, y se volcó en comprar, a lo grande, derechos deportivos,y

---

<sup>2</sup> Como dice el manifiesto que redactó ULEPICC “fue la propia Generalitat, en las etapas Zaplana, Camps y Fabra, quien llevó a una situación imposible a RTVV. Por un lado, con unos informativos muy manipulados y con una programación general populista e impropia de un servicio público a la que ha ido dando la espalda la ciudadanía. Y, por otro lado, con un sobredimensionamiento –de cuatro canales- y endeudamiento absolutamente alejados de los parámetros de una buena gestión.” ULEPICC “No al cierre de RTVV” <http://www.ulepicc.es/component/content/article/3-destacados/195-no-al-cierre-de-rtvv>

programas caros, sea a algunas empresas audiovisuales oportunistas -que succionaban el espacio de las decentes- sea en el mercado exterior.

El dispendio iba de suyo en RTVV. Se pagaron 67 millones por los derechos deportivos de los tres equipos de primera de la Comunidad y se comprometieron 22 millones, más IVA, con Bernie Ecclestone por los derechos de emisión del Gran Premio de Europa de Fórmula 1, o se abonaron 81 millones en el 2007 por la Copa de América,<sup>3</sup> o 16 millones de coste por el viaje papal.

A ello hay que añadir la programación populista, más volcada sobre la ficción (609 minutos en 2010, la de más minutaje en ese género entre las autonómicas grandes) seguida por la información y miscelánea.

Llama la atención el giro hacia la información en 2005 desde un 23% de la programación al 30% (420 minutos) (Marta Roel 2012: 59 y ss) en la intención de perpetuar a la actual élite en el poder. Un elegante traje a la medida de Camps.

## 1.6. El tejido audiovisual

El envío al paro a 1.628 trabajadores de RTVV SAU además de una tragedia personal es una desgracia laboral.

Con ello ya serían 11.151 los empleos perdidos en medios de comunicación desde 2008 en el conjunto del Estado Español, habiéndose producido el 40% en 2013. Los medios clausurados habrían sido 284 en esos seis años<sup>4</sup>

En el caso valenciano hay que agregar los 3.000 a 5.000 puestos de trabajo indirectos de la industria audiovisual y de servicios.

De las 120 empresas de antaño ya se pasó a 80 y, hoy, a unas 20 con las que hay una deuda acumulada de 30 millones que las aboca al cierre y que seguro que aprovecharán empresas “independientes” potentes, como Secuoya o Vértice 360, con sede en Madrid y que ya estaban preparándose para las privatizaciones de las grandes, (ya gestionan las TVs del tercer round autonómico nacidas con la TDT –Murcia, Castilla la Mancha, Extremadura.. y que ya tienen externalizadas producción, programación e informativos, o sea, unas TV que difícilmente pueden calificarse públicas).

Con todo, el sector –salvo algunas excepciones– solo miró hacia RTVV. Cierto es que la propia RTVV lo cebó. De suponer 18 millones € en 1995 la producción externa, pasó en 2008 a 54 millones generando una industria tan artificial como dependiente<sup>5</sup>, desnudando absurdamente de trabajo a un ente enorme y mal organizado mientras se vestía al santo privado, siempre necesario pero no en tanta proporción.

---

<sup>3</sup> El País. El PP mató la estrella de la RTVV [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/11/05/valencia/1383686622\\_349985.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/11/05/valencia/1383686622_349985.html)

<sup>4</sup> Asociación de la Prensa de Madrid (APM) “Informe Anual de la Profesión Periodística 2013”, <http://www.apmadrid.es/noticias/generales/informe-de-la-profesion-periodistica-2013-11151-empleos-perdidos-y-284-medios-cerrados-desde-2008?Itemid=209>

<sup>5</sup> Así se llevó a la quiebra a RTVV [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/23/valencia/1340476546\\_016731.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/23/valencia/1340476546_016731.html)

Cierre público y quiebras privadas significan una descapitalización de recursos humanos especializados en audiovisual, tanto creativos como técnicos y productivos, con sede en el propio ente y en el tejido privado, con efectos muy negativos para la presencia de la Comunidad Valenciana en la “sociedad del conocimiento”.

### 1.7. El coste del cierre

Cuesta creer que la decisión de cierre se haya tomado por motivos económicos porque no salen las cuentas.

Para comparar el coste del cierre (indemnizaciones a trabajadores y empresas, deudas, desmantelamientos...) con el coste de su mantenimiento abierto habría que añadir al coste del cierre propiamente dicho, tres costes más y de los que no se habla:

-El coste de (des)oportunidad de descapitalizar una entidad en la que durante 20 años se han invertido 3.100 millones subvencionados por la Generalitat (sobre la base de la suma de subvenciones, la deuda acumulada y las ampliaciones de capital) y que ha significado una inversión de cada valenciano y valenciana en su TV de 620 € *per capita* a lo largo de esos años. Se evaporaría como patrimonio material e inmaterial.

-Añadamos a ello el coste económico –además del social y cultural- de no disponer de una TV con la que se contaba, lo que conlleva buscar medios alternativos para información, difusión, publicidad, y que tenía un efecto multiplicador sobre la economía.

- Y finalmente añadamos el coste de una hipotética reapertura a futuro empezando de cero (contrataciones, alquileres...).

Desde el punto de vista económico, incluso si no se incluyeran estos tres costes añadidos, la decisión no es razonable. Antes de la reestructuración en 2010 la subvención era de 143 millones (Campos 2012: 153) pero el presupuesto para 2014 iba a ser de tan solo 69 millones. Además, el comité estaba dispuesto a negociar el coste de personal<sup>6</sup>, que si en 2010 era de 55 millones, se podía reducir hasta 37 millones<sup>7</sup>.

Es decir, salía más a cuenta continuar puesto que cerrar RTVV significarán entre 120 y 130 millones de euros en 2014 -a los que hay que añadir 101 millones de impacto del cierre sobre la actividad económica-, o sea, 230 millones en total, cifra

---

<sup>6</sup> El comité de empresa entrega al Consell su propuesta para garantizar la viabilidad de RTVV durante dos años a un coste inferior al del cierre, mediante la redimensión de la plantilla, sacrificios salariales y suspensiones temporales de empleo, supresión de horas extras y pluses, la reducción del coste del organigrama, la reducción de jornada y sueldos y la suspensión temporal de contratos.

<sup>7</sup> <http://www.economista.es/valenciana/noticias/5289878/11/13/Fabra-acelera-el-cierre-de-Canal-9-para-que-no-le-cueste-mas-de-70-millones.html>. <http://www.diarioinformacion.com/politica/2013/11/25/comite-rtvv-presenta-consell-plan/1441792.html>

muy superior al coste de 69 millones previstos para 2014<sup>8</sup>, más las indemnizaciones a los no readmitidos en cualquier caso.

El cierre no fue por motivos económicos sino al amparo de los datos económicos. Si la razón no es económica, la verdadera será política. ¿La idea es empezar desde cero con un ente controlado?.

Reconstruyamos la reciente historia a modo de hipótesis. Alberto Fabra en el 2012 apostó por un último ensayo, en este caso, de una TV mediana, con Rosa Vidal a la cabeza. Esta -si no estoy equivocado- se planteó un enfoque de SP, a pesar de que se suponía que la plantilla superviviente en la reconversión a SAU iba a ser cómoda para el PP. Lo cierto es que no ocurrió así. Empezó a hacer informativos más neutrales y debates más plurales que disgustaron profundamente a la cúpula de PP valenciano. La experiencia solo duró siete meses, insuficientes como para mostrar resultados legitimantes. Si añadimos los frecuentes choques de la directora con el vicepresidente Ciscar<sup>9</sup> se llega a la conclusión de que RTVV se había convertido en un avispero para una facción del partido de gobierno, quien convenció a Fabra para una decisión drástica de cierre.

De todos modos, en lo político y para afrontar las elecciones de 2015, se me antoja bastante improbable que no se haya guardado algún un as bajo ese pupitre de escuela o de esa cama de hospital, en donde iba a reinvertir Fabra lo supuestamente ahorrado en RTVV.

## II. LOS EFECTOS COLATERALES DEL CIERRE

El caso valenciano se va a utilizar para cercenar el SP en todo el Estado Español.

A pesar del daño en la Comunidad Valenciana, este cierre -al que seguirá el de la TV de Madrid mediante vía parecida- seguramente no suponga el inicio de otros desmantelamientos. Por un lado porque no serían asumibles en Galicia, Andalucía, Catalunya y País Vasco, aunque sí hay presiones para intentar su minimización y reconducción hacia el modelo de la 3ª generación de TVs autonómicas, de costes bajos y programación externalizada que predominan, desde la implantación de la TDT, en la mayoría de CCAA (Canarias, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, Asturias y Aragón). Por otro lado, en estas últimas, ya reducidas a su mínima expresión, solo cabe una mayor jibarización pero no un desmantelamiento puesto que sería negativo para sus élites internas, sean del PP o de otro carácter.

Incluso esa erosión solo sería posible si las fuerzas que defienden el SP dejan de dar la batalla, como yo creo que la oposición, especialmente el Partido Socialista, no la ha dado durante los años de vino y rosas, en la Comunidad Valenciana. Nunca es tarde.

El caso de RTVV da pábulo a dos falacias.

---

<sup>8</sup> <http://www.eleconomista.es/valenciana/noticias/5326361/11/13/Trabajadores-de-RTVV-hacen-llegar-a-Fabra-un-plan-de-viabilidad-con-austes-salariales.html>

<sup>9</sup> [www.lasprovincias.es](http://www.lasprovincias.es) › [Noticias Actualidad](#) › [Noticias Política](#) 27/11/2013

En primer lugar, se utiliza el caso valenciano o madrileño para argumentar que su degeneración es consustancial a los SPs y, por lo tanto, deben privatizarse o liquidarse todos ellos. Es la versión ultraliberal.

Esa tesis es simplemente falsa. Hay RTVs públicas que operan desde parámetros más o menos aceptables de gestión, control, programación y vinculación ciudadana, independientemente de que ya no puedan alcanzar cotas de audiencia anteriores a la era de la TDT.

Hay una campaña en varios medios al respecto. El Mundo (1-12-1) titulaba "Los líderes de Europa no tienen televisiones públicas regionales" cuando la propia información lo desmentía puesto que dos (Alemania y Bélgica) de los cinco casos expuestos tienen potentes sistemas regionales. No solo eso. En ambos casos, de hecho emite, además, para todo el país de forma autónoma (Bélgica) o en asociación (ARD en Alemania), cosa que aquí no ocurre..

Es más, las RTVS autonómicas se ven en Europa como un gran activo de la RTV en el Estado Español porque es uno de los pocos casos europeos de descentralización del sistema público y de cercanía a la ciudadanía. Liquidarlas sería una involución democrática e identitaria. Las RTVs autonómicas son un activo a proteger desde parámetros de racionalidad, control y de servicio público.

En segundo lugar hay otro argumento, cínico y falso por lo demás, que apunta a que las RTV públicas salen demasiado caras y no son soportables en una época de crisis.

Según una rigurosa investigación del profesor Francisco Campos (2012:148 y 153) -nada que ver con Francesc Camps- si la TV pública cuesta a cada europeo 52 € y la media que paga cada hogar es de 148,5 € al año –via canon en casi todos los casos-, en España es de 46€ o sea 6€ menos (34 para las RTV autonómicas en 2010 y 12 para RTVE) y de 128,3€ por hogar (96 las autonómicas y 32,03 para RTVE) –via subvención- con un sistema mucho más completo, por regionalizado, que el existente en otros países europeos. Y eso que en esas cifras están incluidos los despilfarros enormes en que han incurrido algunas RTVs.

Se admira el modelo autonómico español. Lo que no entienden es la degeneración de algunas de ellas y que tiene su centro -y es solo una opinión- no en una ideología concreta sino en la democracia de baja calidad que salió de la Transición y que nunca entendió que la cosa pública es de y para todos, y no un botín para las elites, los intereses privados y los lobbies.

En el caso de la RTVV, aunque era dispendiosa para el servicio que prestaba, estaba situada por debajo de la media del coste ya en 2010 y en 7º lugar por coste por habitante de subvenciones de explotación y de capital con sus 28,54 € por persona frente a los 29,55 de la media de las RTVs autonómicas<sup>10</sup>, lo que justifica aun menos el cierre. De todos modos habría que añadir el coste anual de la deuda anual, que no era poca, para tener una idea más ajustada.

---

<sup>10</sup> Según mis cálculos en base a la tabla 3 del mencionado capítulo de Francisco Campos (pg 153).

### III CONECTADO AL MODELO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO

Si es obvia la correlación entre la degeneración democrática acentuada del sistema político en la Comunidad Valenciana y la degradación de la gestión de RTVV hasta 2012, es sugerente contextualizar también lo ocurrido con el modelo de desarrollo económico aplicado en la Comunidad Valenciana en la últimas décadas y que ha terminado con la quiebra de las finanzas públicas valencianas (29.000 millones € de deuda) y en la profunda crisis estructural de la economía.

Hay que recordar que la economía valenciana ya desde la segunda mitad del XIX apostó por la agricultura intensiva de pequeña y mediana propiedad y con vocación exportadora, que pudo realizar una acumulación de capital como para que emergiera una incipiente industrialización complementaria.

Entre 1939 y 1980 el PIB *per cápita* estaba por encima de la media española con cargo a la agricultura sí pero, también, a la industria del mueble, calzado, juguete, cerámica...especialmente exitosa en los años 1950-70. Igualmente se dio la entrada de algunas multinacionales como la Ford por las ventajas en costes laborales y las facilidades de ubicación.

Pero entre 1990-2000 se produce el declive. En el 2008 la Renta *per cápita* se sitúa en un 89,4%, por debajo de la media española, aunque aun supone en la década entre el 9 y 10% del PIB español.

Es ya una época de escaso dinamismo y de apuesta preferente por el turismo (la comunidad se ha especializado en turismo de renta baja, de origen español y con preferencia más residencial que hostelera) y en la construcción. Así lo señalan Calvo y Rodríguez del Pino. Esta apuesta no compensó la pérdida de dinamismo tanto de la agricultura como de las industrias y nubló la necesidad de abordar algunos problemas estructurales.

En efecto, se había producido un descenso de productividad en el agro valenciano y una fuerte competencia agrícola andaluza y africana. En el caso de la industria era patente la pérdida de productividad y competitividad. Ya no se daba la ventaja comparativa de los costes laborales bajos y se seguía con tecnologías medias y bajas, sin una apuesta por la innovación. La propia inversión pública se centró en turismo (Calatayud 2011: 145), al tiempo que se orientó a la inversión privada hacia la actividad inmobiliaria. Todo ello ha implicado una terciarización excesiva.

Faltó en la Comunidad Valenciana una política de desarrollo endógeno, industrial y tecnológico que generara sinergias entre empresas y de estas con las instituciones y los subterritorios entendidos como agentes de transformación social (Calvo 2011: 141-152). Además de la terciarización las instituciones aportaron por las infraestructuras en la idea equivocada de que como tales crean condiciones de negocio.

Ha habido casos de clusterización o de distritos industriales como es el exitoso caso de la cerámica de Castelló -con la innovación de procesos en los años 70 y la innovación de productos en los años 80 y el apoyo institucional al sector- pero,

en general faltó la apuesta por la innovación o por la *especialización inteligente* (RIS3)<sup>11</sup> o basada en la innovación (Navarro 2013).

Era importante una definición de prioridades y unas políticas públicas claras, unos cambios institucionales, una articulación de agentes, la combinación de la especialización y la diversificación de nuevo tipo, promover la gestión local del desarrollo y generar redes de confianza y de clusterización (Vázquez Barquero: 153).

Una muestra de lo dicho es que el gasto de I+D *per cápita* se situó en 2012 en el 1,1% del PIB, por debajo de la media española que es del 1,3% mientras que el País Vasco, que tiene buena parte de su modelo orientado a la innovación, es del 2,19%, - y contra lo que se suele creer- en su mayor parte (75%) aportado por las empresas y no con cargo a la Hacienda autónoma.

El caso de la RTTV no hay que separarlo tampoco -y es muy importante- del concepto de lo público patrimonializado por intereses privados que contagió a la mayoría de las elites valencianas.

Uno se puede equivocar de modelo pero no cabe equivocarse en la mayoría de las apuestas. Más allá de la incompetencia, mueve a pensar en una gigantesca trama de succión de lo público por y para intereses privados. Eso no fue un error sino un crimen porque hay que relacionar el fiasco de RTVV con los otros fracasos de gestión y optimización de recursos, que se intentaron justificar en una estrategia de acompañamiento al turismo o a la industria del entretenimiento.

La lista de fracasos es larga y va desde la Ciudad de las Artes -solo el Agora ha tenido 100 millones de coste-, el aeropuerto para paseos en Castelló, el estadio del Valencia, Terra Mítica, la Ciudad de la Luz con su coste de 270 millones -y, además, la UE reclama 265 millones por subvenciones irregulares-, la Fórmula 1, la quiebra de las dos Cajas y del Banco de Valencia, el *eventismo* sin medida con cargo a Gurtel....que, además de indicar la existencia de clientelismos brutales y tramas corruptas, desvela una concepción disparatada del rol público en un modelo de desarrollo.

En lugar de apoyarse en tejidos productivos sectoriales, previamente construidos y luego ayudados, el modelo se basaba en la hipótesis contraria. La inyección pública, mediante endeudamiento sin límites traería, por generación espontánea, empresas y riqueza, y volvería a las arcas públicas -y a la banca prestadora- mediante la recaudación impositiva en el ladrillo y turismo. Otra burbuja.

Esa estrategia de inversiones públicas de choque en infraestructuras, que fertilizaría automáticamente todo el sistema económico, también se basaba en la hipótesis del crecimiento ilimitado y del sacrificio de los recursos naturales.

---

<sup>11</sup> La innovación para la especialización inteligente (RIS3) identifica varios elementos fundamentales según la versión de Dominique Foray: enfocar las inversiones y políticas de apoyo en una serie de prioridades, retos y exigencias para el desarrollo basado en el conocimiento; construir sobre las fuerzas, ventajas competitivas y potencial de excelencia de la región o país; apoyar la innovación tanto tecnológica como la basada en la práctica de los agentes sociales y promocionar la innovación; incluir sistemas de seguimiento y evaluación y apoyarse en evidencias.

Despilfarro público y parasitismo privado convergían en una red clientelar y de corrupción mutuamente satisfactoria.

Esto ha sido pernicioso hasta en el aspecto cultural y para la entrada en la “sociedad del conocimiento”. Siguiendo las teorías del difusionismo funcionalista, se suponía que el nivel cultural y el interés por la información, es una derivada automática del desarrollo y no el esfuerzo en la transmisión propiamente educativa y cultural. A pesar de la riqueza que ha ostentado la Comunidad Valenciana hasta los años 90, el nivel de lectura de libros está por debajo de la media española, y en número de libros no de texto comprados está entre las últimas comunidades autónomas, mientras que en lectura de prensa diaria, incluida la digital, es la 12ª (INE y Estadísticas Culturales del MECD).

En suma, se cometerá un error si se aísla el caso RTVV como puntual, y no se acomete con ojos nuevos el futuro del conjunto de líneas de desarrollo económico, político, social, cultural y comunicativo del territorio.

#### **IV. ¿QUÉ HACER? UNA PROPUESTA EN POSITIVO**

Para no caer ni en el nihilismo ni en el pesimismo, habrá que reflexionar en positivo, por lo necesario y posible con perspectiva de futuro.

El cierre de RTVV tiene la virtud de recuperar el debate público sobre las misiones y utilidades de los SP (cuál es su naturaleza, para qué, qué contenidos, con qué gestión y con qué participación) tanto a escala del estado español como, especialmente, de la Comunidad Valenciana. Quizás el intento de liquidación constituya un posible punto de inflexión ante la degeneración a la que han estado sometidos los medios públicos y que han concitado un desapego ciudadano que ya identifica SP con manipulación partidaria del Gobierno de turno.

Puede resurgir RTVV como un Ave Fénix? Estoy convencido; pero depende de que las fuerzas vivas con base en la sociedad civil sustituyan a las fuerzas vivales.

Por lo escandaloso de los acontecimientos en el caso valenciano y dado el nivel de locura al que se había llegado.¿tendrá un efecto boomerang, de reclamación social de un SP auténtico, dando lugar incluso a repensar la democracia misma, la cosa pública y la gestión del territorio? Las fuerzas políticas tienen una gran responsabilidad en animar ese debate y en imaginar futuros democráticos.

Por el momento el Gobierno de la Generalitat, fiel a su modelo de instrumentalización de la RTV y necesitado de un altavoz para próximas contiendas electorales, parece optar<sup>12</sup> por llegar a un acuerdo con RTVE para habilitar un centro de producción y emitir en desconexiones, aunque lo probable sea el montaje antes de las elecciones de 2015 de una mini TV al estilo de las

---

<sup>12</sup>Joaquim Clemente “ El nuevo escenario de los medios públicos en la Comunitat El regreso de 'Aitana' y la reapertura de Ràdio 4 seducen al Consell como alternativa a RTVV <http://www.valenciaplaza.com/ver/110488/el-regreso-de-aitana-y-la-reapertura-de-r%25C3dio-4-seducen-al-consell-como-alternativa-a-rtvv.html>

RTVs de tercera generación, o sea baratas, semiprivadas y controladas políticamente.

Claro que tampoco hay que engañarse. Para que haya una recuperación del SP en sentido estricto, será preciso un cambio de Gobierno, como condición necesaria pero no suficiente puesto que, en otra escala, podrían repetirse errores similares si no hay una reflexión y un compromiso de fondo con mecanismos que lo garanticen. En este tema la cuestión es más qué modelo se implanta que quién lo implementa.

La Comunidad Valenciana no puede prescindir de su RTV pública tanto por razones de idioma, cultura, participación, conocimiento, opinión pública y vinculación social, como por razones de información específica de programación y de producción propias, por más que se estuviera mal-utilizando en clave sectaria y doctrinaria.

Eso sí, el día que se reabra una auténtica RTVV tendría un importante valor simbólico que le diera al interruptor quien se negó a ejecutar el fundido en negro de la RTVV, Paco Telefunken.

#### **4.1 Volver a pensar el SP en la RTV en esta era digital**

Las oportunidades pueden surgir de la definición y ejecución garantizada de unas nuevas misiones no retóricas del SP (aquí solo se enuncian por falta de espacio para su desarrollo) tales como:

- \*independencia y calidad informativa;
- \*ejemplaridad en las misiones de Servicio Público;
- \*diferenciación con identificación;
- \*proximidad emocional con base en el imaginario colectivo;
- \*apuesta lingüística firme;
- \*generación de agenda propia;
- \*irrupción en la TV por Internet con apuesta multisoporte;
- \*programación generalista y específica;
- \* creatividad e innovación;
- \*funciones culturales integradoras, participativas y educativas;
- \*plantilla entusiasta;
- \* impulso de la producción propia y de la industria audiovisual.

#### **4.2. A escala estatal hay algunos deberes para todos**

A modo de apuntes para un cambio, señalaría:

-Derogar la ley 6/2012, de Flexibilización de la Gestión de las TVs autonómicas que modificó la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010, permitiendo la gestión privada de la programación e informativos de los servicios públicos autonómicos de comunicación audiovisual.

- Derogar la ley 8/2009 de financiación de RTVE (de la segunda legislatura socialista) para volver al modelo mixto de financiación de RTVE.

- Derogar el Decreto-Ley 15/2012 de modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE implantado por el gobierno Rajoy, que modificó el % requerido para el nombramiento del Consejo de Administración y de la Dirección General. Pasaron a ser de simple mayoría absoluta en segunda votación en sustitución del 2/3 antes vigente y que obligaba a consensos en tema tan sustancial para el pluralismo (Bustamante 2013: 299 y ss)..

- Sacar el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (obligatorio por la Ley General de Comunicación Audiovisual) del ámbito de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia puesto que maneja valores distintos, especialmente el pluralismo.

-Igualmente revisar la Ley de TVs locales y publicar el Plan Técnico para las comunitarias.

-Rescatar el borrador para una Ley Orgánica de Garantías del Derecho a la Información de la Ciudadanía de 2011.

-Revisar la Ley General de Telecomunicaciones, las modificaciones últimas a la Ley de Propiedad Intelectual que van en la dirección de ponerle puertas y precio al campo y la aplicación del IVA del 21% a la cultura.

- Sustituir la política de recortes en las ayudas a cultura y comunicación. Se constata que la administración central mantuvo su limitado compromiso con la cultura hasta el 2010 (alrededor de los 26 € anuales *per cápita*), pero en los tres últimos años la aportación ha caído a 14 Euros por habitante tal y como señala Lluís Bonet (2013). Es la era Wert. Igualmente se ha de seguir los pasos de la normativa de mecenazgo en preparación evitando desgravaciones excesivas y la mercantilización del espacio cultural.

-Estar encima de la prevista reducción de canales de TVs privadas, y que, al parecer, daría paso a la entrada con licencia de 13TV, propiedad de la Conferencia episcopal, y en las antípodas del espíritu del papa Francisco.

- Iniciar el debate sobre la centralidad de las políticas culturales y comunicativas y la renovación de sus herramientas de apoyo o sobre los límites a la concentración y el impulso del procomún.

#### **4.3. En el caso valenciano: algunos temas pendientes**

-¿No se requiere un pacto de la mayoría de las fuerzas a favor de una regeneración democrática general, que fomente una opinión pública y revise los mecanismos parlamentarios e institucionales que han fallado tan estrepitosamente?

- ¿No sería necesario volver a pensar todo el modelo de desarrollo económico territorial?

-Además de la más que necesaria web *M1ldenou* de los trabajadores de RTVV ¿cabe mantener viva una emisión de resistencia aprovechando alguna red –sea la

universitaria, sea la red de enlaces para la captación de TV3- como sugirieron algunos profesores de la Universidad de Valencia?

-¿Y una nueva ley de la Comunicación Audiovisual o sea del pluralismo y del Consejo AV, distinta a una ley del sector audiovisual como fue la del 2006 y que es una cosa distinta? La confusión entre una y la otra conllevó la prioridad para el sector por encima de la comunicación ciudadana cuando lo lógico es el orden contrario ¿No sería necesario un Consell de l'Àudiovisual de verdad, o sea independiente y homologado con un mínimo de 2/3 o 3/5 del voto de Les Corts?

-Y, simultáneamente, una nueva Ley de RTVV para contar con un Consejo de Administración de profesionales y también con mínimos de entre 2/3 o 3/5 que conlleve una despartidización de la gestión, y una Dirección General que, aunque elegida por Les Corts, no sea un órgano unipersonal sino que dependa de un ejecutivo Consejo de Administración?

-¿No se habría de comenzar con un canal en valencià?

-Y para dar credibilidad social a ello ¿por qué los partidos y movimientos sociales contrarios a lo ocurrido no comienzan, desde ahora, a elaborar los anteproyectos, con debates participativos sociales, para que en las próximas elecciones vayan con una propuesta común muy elaborada y socialmente educativa que, además de traducirse en un activo social y político, podría permitir una rápida puesta en marcha de una nueva RTVV?. ¿No podría ser un movimiento?

-¿Cómo regular el derecho de acceso para que la sociedad tenga voz propia en la programación de la futura RTVV y ésta no pueda volver a ser adoctrinadora ni banalizadora?

-¿No hay que asegurar los derechos de profesionales mediante un Consejo de redacción para que ya nadie más gestione desde el miedo?

¿Y un plan estratégico serio?. ¿Y un contrato- programa que defina la subvención pública a cambio de una programación y producción de SP? ¿Y prohibir no solo el déficit sino también el endeudamiento, tal y como ya lo hacen varias CCAA?

-Y, además de la dotación a comunicación ¿no hay que aumentar los apoyos públicos a cultura que en el caso valenciano han pasado de los 97€ por habitante de 2007 a 43€ previstos en 2013, o de un 3,4% del Presupuesto de la Generalitat a un 1,8% (Bonet 2013)?.

Termino. Como ven, hay tarea para rato y para todos y todas, pero en ese camino es importante saber adónde y para qué, cómo y con quién se quiere ir desde ahora.

#### Bibliografía

-Bonet Lluís. <http://luisbonet.blogspot.com.es/>

-Bustamante Enrique (2013) "Historia de la radio y la televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia". Gedisa 2013

-Calatayud Salvador "Desarrollo agrario e industrialización: crecimiento y crisis en la economía valenciana del siglo XX". Historia Contemporánea nº 42. 2011

- Calvo Ricard
  - Una mirada crítica al modelo de desarrollo económico en el ámbito local valenciano. Estrategias para su posible redefinición". Investigaciones Regionales nº 20. 2011
  - y Juan A. Rodríguez del Pino "¿Es turismo todo lo que reluce? Crítica a un modelo de desarrollo económico sobredimensionado" <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/876.pdf>
- Campos Francisco "Modelo de financiación de las televisiones autonómicas" en J.C. Miguel y M.A Casado (cords) *Televisiones autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad*. Gedisa 2012.
- Errejón José "Un balance crítico de la gestión de los servicios públicos en los Estados del Bienestar". Viento Sur nº 130. Noviembre 2013
- Foray D. et all (2012) "Guide to Research and Innovation Strategies for Smart Specialisations". Comisión Europea, Bruselas
- Hallin, D.C. y Manzini P.,(2008): *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.
- Mollá Toni "La televisió valenciana del segle XXI, nous factors i noves funcions. Autòdiagnostic i anàlisi de perspectiva (2005-2010)", Tesis doctoral. Universitat de Valencia. 2006.
- Navarro Mikel "Estrategia de especialización inteligente. Presentación Ekonomiaz N.º 83, 2.º cuatrimestre, 2013
- ULEPICC "No al cierre de RTVV" <http://www.ulepicc.es/component/content/article/3-destacados/195-no-al-cierre-de-rtvv>
- Vázquez Barquero Antonio "Las nuevas fuerzas del desarrollo". Antoni Bosch ed. Barcelona 2005
- Zallo Ramón
  - "La política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal", *Revista Latina de Comunicación Social* nº 65. Universidad de La Laguna [http://www.revistalatinacs.org/10/art/880\\_UPV/02\\_Zallo.html](http://www.revistalatinacs.org/10/art/880_UPV/02_Zallo.html)
  - "Polítiques de comunicació a les nacions sense estat: el cas espanyol" Informe de la Comunicació a Catalunya INCOM-UAB Bellaterra 2013